

VARIACIÓN ASPECTUAL Y SINTÁCTICA EN LAS CONSTRUCCIONES DE CAMBIO DE ESTADO EN ESPAÑOL: UNA MIRADA DESDE EL PORTUGUÉS

Paulo Antonio Pinheiro Correa

RESUMEN

La expresión del cambio involuntario de estado físico y psíquico en español presenta dos realizaciones sintácticas posibles (atributivas y verbales inacusativas). La descomposición de eventos complejos, dentro del marco teórico de la Semántica Léxica, muestra que cada construcción sintáctica está vinculada a una aspectualidad distinta, característica que descuella en una comparación con el portugués brasileño.

PALABRAS CLAVE: Español; Semántica léxica; Aspecto.

1. Introducción.

Este trabajo tiene por objetivo comparar y analizar las dos realizaciones posibles de la expresión de cambio de estado físico y psíquico en español, que se da por medio de la construcción atributiva y la verbal inacusativa. Ambas son capaces de hacer referencia a la transición en cuestión pero se diferencian tanto en la estructura como en la noción semántica que vehiculan. El ejemplo (1) a continuación muestra una construcción atributiva y en (2) se demuestra una construcción verbal inacusativa:

- (1) Ana ha quedado enferma.
- (2) Ana se enfermó.

Sintácticamente, la construcción atributiva (1) se caracteriza por tener un adjetivo como núcleo del predicado, y aquel caracteriza el sujeto por medio de una pseudocópula que va a aportar información sobre la forma como se ha dado el evento. La construcción verbal inacusativa (2), a su vez, se diferencia sintácticamente de la anterior por tener un verbo en el núcleo del predicado. Así, se puede decir que una de las grandes diferencias entre las dos construcciones es que una es verbal y la otra, adjetiva.

En términos semánticos, ambas construcciones aluden al mismo evento (convertirse en enferma) pero en cada una de ellas el evento se interpreta de manera distinta. Esto se debe a que cada una de las construcciones aporta informaciones semánticas diferentes sobre ese cambio de estado. Dicha transición puede entenderse bien como un cambio puntual, bien como el hecho de alcanzar un estado físico/psíquico distinto del original. La primera interpretación, como se demostrará, está asociada a la construcción verbal inacusativa y la segunda, a la construcción atributiva.

Así, en este trabajo se demuestra, con base a la teoría de descomposición semántica de predicados, basada en Pustejovsky¹ y a través de tests sintácticos, que una construcción alude al cambio en sí y la otra, al resultado. Esta diferencia de forma de representar lingüísticamente el evento de cambio es responsable por la vehiculación de distintos aspectos léxicos entre las dos construcciones.

La argumentación está organizada de la siguiente manera: en la sección (1) se presenta la noción de aspecto y se discuten algunas implicaciones de esa noción para el presente análisis. La sección (2) se dedica a discutir los aspectos sintácticos de una y otra construcción bajo estudio. En (3) se comenta la estructura de esas construcciones desde el punto de vista del portugués brasileño (PB). En la sección (4) se discuten las propiedades semánticas que caracterizan y diferencian las construcciones verbales inacusativas de las atributivas y en (5) se presenta la conclusión.

2. Sobre la noción de aspecto.

El aspecto es una categoría léxica ligada a la vehiculación de información que propician los ítems léxicos sobre la manera como se da el evento en el

¹ PUSTEJOVSKY, James. "The syntax of event structure". En: LEVIN, Beth & Steven PINKER. *Lexical and conceptual structure*. Oxford: Blackwell, 1991.

que están insertados dichos ítems. El fenómeno está definido de la siguiente manera por De Miguel²:

El término ‘aspecto’ se ha usado normalmente para aludir a la información (o al conjunto de informaciones) que un predicado proporciona sobre la manera en que se desarrolla o distribuye un evento en el tiempo.

Así, la información sobre la manera cómo se da un evento que tiene lugar en el tiempo se obtiene por medio de la combinación de los distintos ítems léxicos que concurren en la construcción. Además, hace falta establecer de inmediato la diferencia entre las categorías de *aspecto* y *tiempo*, dos nociones que, como señala De Miguel, se encuentran ‘en estrecha relación’. En una primera aproximación, se puede decir que en tanto que el tiempo está vinculado a la idea del *cuando* del evento, el aspecto está más bien asociado al la información del *cómo* se da dicho evento.

La autora citada recuerda una de las principales distinciones entre las dos categorías: el tiempo es una categoría déictica, lo que equivale a decir que tiene el poder de situar el cuando del desarrollo de dado evento siempre en relación con una categoría exterior, que puede ser: (i) el momento del enunciado o (ii) el tiempo en que tiene lugar otro evento aludido en el discurso.

El primer caso se puede ejemplificar con el uso del pretérito indefinido: al decir que *Juan se comió todo el turrón*, se puede inmediatamente situar el tiempo del evento de *comer el turrón* en el pasado; sin embargo también las categorías pasado, presente y futuro son déicticas, una vez que para que puedan tener sentido, tienen que estar ancladas en determinado punto que no es fijo, cambiará, en este caso, según el momento en que se diga dicho enunciado. Así, se puede entender que el evento es pasado porque esa noción cobra sentido al estar anclada al momento de la enunciación.

Con respecto al segundo caso, la categoría exterior contra la que se interpreta el *cuando* de determinado evento puede ser el tiempo en que tiene lugar otro evento mencionado en el discurso. Este es el caso, por ejemplo, del tiempo

² DE MIGUEL, Elena. “El Aspecto Léxico”. En: I. BOSQUE & V. DEMONTE: *Gramática Descriptiva de la lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 1999. p. 2980.

verbal pretérito pluscuamperfecto. Al decir uno: *Juan se había comido todo el turrón al llegar al parque*, el tiempo en el que tiene lugar el evento de *comerse todo el turrón* esta vez se encuentra anclado no en el momento en que tiene lugar el enunciado, sino que sólo puede interpretarse con base al otro evento aludido en el discurso, que es el de *llegar al parque*, para el cual resulta anterior.

Así, el tiempo no puede definirse de manera inherente o absoluta con respecto a los eventos. Siempre se entienden o calculan en relación con categorías exteriores al evento aludido en sí. Como comenta Carrasco Gutiérrez³:

Los tiempos verbales nos permiten hacer afirmaciones acerca de los eventos denotados por el verbo que son válidas respecto de un intervalo determinado. Con el pretérito imperfecto, por ejemplo, afirmamos que cierta situación se estaba dando en un momento anterior al del habla. Su prosecución más allá de este momento, la duración precisa de dicha situación, es una información que no se nos proporciona gramaticalmente.

No es así con el aspecto. El aspecto, a su vez, marca el tiempo como una ‘propiedad inherente al propio evento’, o sea, *cómo* se da el evento en el tiempo. La forma como se da cada evento puede aprehenderse por medio de un conjunto de elementos que aportan los siguientes tipos de información: si el evento tuvo un final o no, si progresaba hacia una culminación o no, si se dio de manera repetida o continuada, si ocurrió de manera instantánea o si se desarrolló como un proceso, o aun si lo importante fue enfocar algunos de los momentos de dicho proceso, como su inicio o su final. Ese tipo de información es independiente del momento en que se da el enunciado y resulta intrínseco al evento.

No hay un consenso sobre todos los aspectos posibles de vehicularse en las construcciones de las lenguas. Los ejemplos que se comentan a continuación tratan únicamente de ofrecer un panorama breve de la cuestión y de servir de introducción a la sección siguiente.

Algunos de los aspectos que pueden presentar las construcciones y que se comentarán brevemente aquí son el *iterativo*, el *progresivo*, el *puntual*, el

³ CARRASCO GUTIERREZ, Angeles. “El tiempo verbal y la sintaxis oracional. La *consecutio temporum*”. En: BOSQUE, Ignacio & Violeta DEMONTE (eds.): *Gramática Descriptiva de la lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 1999. pp. 3072-3073.

permansivo, el *incoativo* y el *terminativo*, que, respectivamente, propician la interpretación *grosso modo* de un evento que *se repite*, que *progresas*, que *se ha dado una sola vez*, que *se ha dado una vez y continúa realizándose*, que *empieza* o que *termina*, como se verá con más detalle a continuación.

Así, si cierta construcción tiene aspecto *iterativo*, significa que alude a un evento que se da repetidas veces en dado lapso temporal. Por otro lado, si ese evento está caracterizado por el aspecto progresivo, significa que en lugar de darse repetidas veces en determinado lapso temporal, ese evento se ha dado una sola vez, pero cuyo desarrollo se prolonga en el tiempo. Esa sería la diferencia. Por ejemplo, entre:

(3) Yo jugaba mucho a la pelota en mi infancia.

(4) Yo trabajaba mucho en aquella fábrica en mi juventud.

Nótese que aunque el tiempo verbal es el mismo, las construcciones tienen aspectos distintos. En tanto que en (3) jugar a la pelota era más bien una acción que se daba de manera reiterada, en (4), a pesar del mismo tiempo verbal, se hace referencia a un evento que se daba de manera continua y, así, vehicula el aspecto progresivo. Esto se debe a que el evento de jugar a la pelota tiene una semántica más bien episódica, ya que es delimitado y podría suceder en episodios espaciados aunque fuera a lo largo de toda la infancia. El evento de trabajar en cierto lugar, a su vez, debido al conocimiento de mundo, se entiende que suele prolongarse por meses o años y por eso es intrínsecamente durativo.

Otras nociones aspectuales que puede vehicular una construcción pueden darse, por ejemplo, por medio de perífrasis. Las perífrasis sirven, por ejemplo, para determinar si un evento se da de manera gradual o no, como en el par de ejemplos a continuación:

(5) Vengo trabajando en eso, ya

(6) Trabajé en eso, ya

En tanto que en (5) el evento está caracterizado como progresivo, debido a la idea de desarrollo gradual que le aporta el uso de la perífrasis, en (6) el mismo evento se entiende más bien como puntual, diferencia que conlleva la idea de actos de habla distintos: en (5) puede representar un enunciado en el

cual el hablante quiere hacer saber que ya está dedicándose al referido trabajo hace algún tiempo. En (6) un enunciado posible sería el de que el hablante quiere hacer saber que no se trata de un tema ajeno a su conocimiento, una vez que ya había tenido contacto con aquel asunto con anterioridad, aunque ese contacto pueda haber sido breve o esporádico.

Del mismo modo, cierta construcción puede tener un carácter más o menos permanente frente a otra, como se puede ver en el contraste entre (7) y (8):

(7) ¿Qué te tengo dicho yo?

(8) ¿Qué te he dicho yo?

(7) representa una construcción de aspecto inequívocamente permansivo (hay que notar la confusión que pueden provocar esas dos construcciones en los hablantes de portugués⁴), pues la perífrasis asigna al evento una permanencia más pronunciada, ya que la simple alusión al evento hace que este se actualice. La construcción (8) también tiene carácter permansivo, pero no está dado por una construcción específica.

Las perífrasis también permiten enfocar distintos momentos de un evento complejo, lo que establece la diferencia entre construcciones de aspecto incoativo y terminativo:

(9) En cierto momento del debate, echó a llorar sin motivo aparente.

(10) En cierto momento del debate, lloró sin motivo aparente.

(11) -¿Está el señor Contreras?

- Está llegando.

(12) - ¿Está el señor Contreras?

- Acaba de llegar.

Ambas construcciones (9) y (10) aluden a un mismo evento, el de que *alguien lloró en cierto momento del debate*. Sin embargo, la forma como están representadas permiten distinguir que en la construcción (9), a diferencia de (10), el hablante decide enfocar únicamente el momento inicial del evento de

⁴ La confusión puede provocarla el desconocimiento, de parte de un aprendiz brasileño, de la posibilidad de armar perífrasis de participio con *tener* en español.

llorar, por medio de la perífrasis *estar a*. Al evento de llorar en (10), a su vez, se le asigna el aspecto puntual, debido a la forma como está representada en la construcción, como un evento uniforme, sin alusión a su inicio o término.

La comparación entre (11) y (12) demuestra como una perífrasis puede asignar también un aspecto terminativo a determinado evento. La gramaticalidad de (11) demuestra que el evento de llegar tiene un desarrollo en el tiempo. En este caso, el gerundio facilita la interpretación del evento como *progresivo*. Por otro lado, en (12), la materialización lingüística del evento enfoca su término, aunque se sabe que éste se ha desarrollado en el tiempo.

En otras palabras, es la combinación de las informaciones aportadas por el tiempo verbal y el aspecto de la construcción que son responsables por un entendimiento más preciso sobre el *cuándo* y el *cómo* se desarrolla cierto evento y a esta discusión se retornará en la sección (3), cuando se discute la diferencia aspectual entre las construcciones atributivas y verbales inacusativas.

En la sección siguiente se discute la diferencia estructural que presentan las construcciones bajo estudio.

3. Sintaxis: estructuras competentes.

El español presenta por lo menos dos estructuras que se toman por base en el momento de representar lingüísticamente un cambio de estado – sea físico o psíquico – que le sucede a determinada entidad.

En términos de cambio de estado psíquico, por ejemplo, las dos construcciones son competentes⁵:

(13a) María **se puso** muy **enojada**.

(14) María **se enojó**.

El cambio de estado psíquico normalmente se produce como efecto de un causante indirecto que puede estar representado en la sentencia o no:

(13b) María **se enojó/se puso enojada** con la respuesta.

⁵ Para el español peninsular, considérense las siguientes construcciones: *María se enfadó* y *María se puso (muy) enfadada*.

En este caso, el causante es el sintagma preposicional *la respuesta* y su estatus de causante indirecto se puede inferir por el hecho de que no siempre viene manifestado en la construcción. La diferencia entre las dos construcciones, en términos estructurales, estriba en que (13a) es una construcción atributiva y (14) es una construcción verbal inacusativa.

La construcción atributiva se caracteriza por un predicado compuesto por un verbo pseudocopulativo y un adjetivo predicativo, con la función sintáctica de atributo. Se trata, por lo tanto de una construcción no verbal, cuyo núcleo del predicado es el atributo, que va a caracterizar el sujeto. Nótese que si el atributo viene ligado al sujeto por medio de una cópula, no hay noción de cambio de estado:

(15) María está nerviosa.

En este caso, se entiende una asociación del sujeto a determinado estado cuya noción aporta el atributo. Sin embargo, no hay ninguna alusión al hecho de haber habido un cambio en esa característica psíquica que se entiende asociada al sujeto. Con el uso de la pseudocópula *ponerse*, sin embargo, la construcción cobra dinamicidad, una vez que pasa a aludir a un evento que ha transcurrido en el tiempo (no importa la duración del lapso, que pudo haber sido ínfima) y ha desembocado en ese estado.

Nótese que no es sólo con el verbo pseudocopulativo *ponerse* que se puede obtener una construcción atributiva en español. El verbo pseudocopulativo es el relleno de una posición en esa estructura. Es un hecho conocido que el español tiene una buena cantidad de verbos pseudocopulativos que entran en construcciones atributivas, como lo comentan, entre otros: Porroche Ballesteros⁶, Morimoto y Pavón Lucero⁷ y Eres Fernández⁸.

⁶ PORROCHE BALLESTEROS, Margarita. *Ser, estar y verbos de cambio*. Madrid: Arco Libros, 1998.

⁷ MORIMOTO, Yuko & Ma. Victoria PAVON LUCERO 2003a. "Aproximación semántica a la gramática de *ponerse* y *quedarse*". Trabajo presentado en el Congreso Internacional de Lingüística, Universidad Adam Mickiewicz, Poznan.

⁸ ERES FERNÁNDEZ, Isabel Gretel María. "Cómo llegar a ser capaz de explicar que la rana se convirtió en un príncipe sin volverse loco y sin ponerse nervioso, o los verbos de cambio en la clase de E.L.E". In: SEDYCIAS, João. *O ensino do espanhol no Brasil: passado, presente, futuro*. São Paulo: Parábola, 2005.

Entre esos verbos se encuentran, además de *ponerse: quedar(se), volverse, hacerse, convertirse en y resultar*, entre otros. Lo que determina el empleo de una pseudocópula y no otra en una construcción atributiva es un criterio aspectual vinculado a las distintas maneras como puede realizarse un evento, como se dijo en la sección anterior. Al observar los problemas de adquisición que enfrentan los aprendices brasileños de español, comenta Eres Fernández⁹ citando a PIZOQUERO y SILVA¹⁰:

El origen de tales problemas radica, posiblemente en el hecho de que ‘en español no existe un solo verbo capaz de expresar las transformaciones que sufre el sujeto, al paso que, en portugués, en algunos casos, un único verbo expresa varios procesos de cambio’

Eres Fernández se refiere a la pseudocópula ‘ficar’, que caracteriza las construcciones de cambio de estado del portugués, y – si se analiza desde el punto de vista del español – funciona como un comodín capaz de dar cuenta de la vehiculación de los más diversos aspectos que caracterizan el *como* de la realización de determinado cambio. Frente a lo dicho, la elección de la pseudocópula más adecuada a la noción aspectual de determinado cambio en español resulta un problema para los aprendices brasileños, ya que la pseudocópula-comodín del PB ‘ficar’ es un elemento posiblemente subespecificado para los diferentes aspectos pasibles de vehicularse en la construcción atributiva del español. Como muestra Eres Fernández¹¹, la pseudocópula ‘ficar’ del PB parece dar cuenta de variados matices aspectuales de las referidas construcciones atributivas, para las cuales el español selecciona distintos verbos pseudocopulativos, según la necesidad de expresar con precisión características como puntualidad o revertibilidad del evento, etc.

La construcción en (14), aquí repetida, es, a su vez, un ejemplo de construcción verbal inacusativa.

(14) María **se enojó**.

⁹ ERES FERNANDEZ, op. cit, p. 172.

¹⁰ PIZOQUERO, Lucilene y Luiza SILVA. “Os verbos de cambio no ensino/aprendizagem de língua espanhola.” Ms, USP. 1999.

¹¹ ERES FERNANDEZ, op. cit.

Esta es la típica construcción de cambio de estado del español¹². Se clasifica como *verbal* frente a la *no-verbal* (la atributiva) por el hecho de que *enojar-se* es inequívocamente un verbo, en tanto que *enojada* es un adjetivo o, cuando mucho un participio. Igualmente, esa construcción se considera inacusativa porque el sujeto es su objeto nocional, es decir: mientras que, sintácticamente, *María* es sujeto de la oración, semánticamente, puede considerarse el objeto del verbo, una vez que no hay agente o causador explícito en esa construcción. Lo que se encuentra es un causador indirecto de aparición facultativa en la sentencia, lo que es característico de los adjuntos y no de los argumentos o complementos. A *María* le sucede un cambio de estado anímico involuntario del que no tiene control, motivado por un evento exterior que, sin embargo, no es el causante directo del evento de cambio.

4. Algunas diferencias estructurales entre el español y el PB.

Al efectuar una comparación entre las construcciones atributivas y verbales inacusativas entre español y PB, salen a luz algunas constataciones:

- a) las construcciones atributivas son las que se emplean más frecuentemente en la expresión del cambio de estado en PB. Un análisis del corpus sociolingüístico *Amostra Censo*¹³ ha llevado a los siguientes resultados: la construcción más empleada en el PB de Río de Janeiro para la expresión del cambio de estado psíquico¹⁴ es la atributiva, que aparece en el 70% de los datos, contra el 30% de la construcción verbal inacusativa;
- b) las construcciones atributivas del PB y del español se diferencian entre sí en cuanto a dos criterios: (i) los verbos pseudo-copulativos son más numerosos en español que en PB y (ii) las construcciones atributivas del PB carecen del clítico *se*, mientras que, en su mayoría,

¹² Juana Liceras, comunicación personal.

¹³ Se trata de un corpus elaborado por el Programa de Estudos do Uso de a Língua (PEUL/UFRJ), de la Universidad Federal de Río de Janeiro, con muestras de habla de esa ciudad. PROGRAMA DE ESTUDOS DO USO DA LÍNGUA 2003. *Amostra Censo*. CD-ROM. Universidade Federal do Rio de Janeiro.

¹⁴ Nos falta hacer una cuantificación más detallada de la proporción de construcciones atributivas y verbales para el cambio de estado físico.

las construcciones atributivas del español presentan dicho clítico¹⁵. En términos generales, el uso del clítico se entiende como una marca del español frente al portugués por la cantidad de clíticos de objeto de aquella, mientras que el PB, en su estadio actual, en muchos casos prescinde de dichos elementos¹⁶;

- c) las construcciones verbales inacusativas son más numerosas en español que en PB y tienen como característica (aunque hay excepciones) el empleo del clítico, lo que diferencia la estructura de esas construcciones entre el PB y el español:

Español: construcciones inacusativas¹⁷

(16a) Se apagó la luz

(17a) Se volcó el coche

(18a) Se hundió el buque

PB: construcciones correspondientes

(16b) A luz __ apagou

(17b) O carro __ capotou

(18b) O barco __ afundou

Presentada la diferencia estructural entre las construcciones atributivas y las verbales inacusativas, se discute, en la sección siguiente las implicaciones para la interpretación de una y otra construcciones.

¹⁵ A excepción de casos como la alternancia entre *quedar* y *quedarse*, discutidos en Demonte y Masullo (DEMONTTE, Violeta y Pascual MASULLO. “La predicación secundaria”. En: BOSQUE, Ignacio & Violeta DEMONTTE (eds.). *Gramática Descriptiva de la lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe, 1999).

¹⁶ Esto se muestra en los siguientes trabajos: DUARTE, Eugênia. “Do pronome nulo ao pronome pleno: a trajetória do sujeito no português brasileiro”. In: I. ROBERTS & M. KATO (Orgs.). *Português brasileiro: uma viagem diacrônica*. Campinas: Editora da UNICAMP, 1996. pp. 107-128; GONZALEZ, Neide. “Cadê o pronome? O gato comeu. Os pronomes pessoais na aquisição/aprendizagem de espanhol por brasileiros adultos.” Tesis Doctoral. USP. 1994.

¹⁷ Como señala Contreras (CONTRERAS, Heles. *El orden de palabras en español*. Madrid: Cátedra, 1978), entre otros autores, el orden de palabras más típico de dichas construcciones en español es verbo-sujeto (VS), precisamente porque el sujeto es objeto nocional de dichas construcciones. Las hemos representado en el orden Sujeto-verbo (lo que también es posible, aunque eso sea motivado por razones pragmáticas) para enfocar el contraste presencia *vs* ausencia de clítico.

5. Semántica: distintas ASPECTUALIDADES.

Como se ha mostrado brevemente, a distintas construcciones en español corresponden distintos aspectos, cuyo significado va más allá de la información referente al tiempo en que se ha dado el evento aludido por la construcción. Lo mismo se puede decir de la diferencia entre la representación del cambio de estado, que se manifiesta en español por medio de las construcciones inacusativas o atributivas. Se trata de dos maneras distintas de representar, en la materialidad lingüística, el cambio de estado. Obsérvese abajo, la forma como el cambio de estado viene representado en la construcción atributiva:

(19) **Me puse** enferma con todo eso (cambio de estado físico)

(20) Casi **me volví** loco (cambio de estado psíquico)

Aquí, el cambio está entendido en (19) como *el hecho de ponerse enfermo el sujeto* como resultado de algún proceso y en (20), como *el hecho de volverse loco* como resultado de otro evento exterior. Eso significa que los sujetos dejan su estado anímico anterior/inicial para DEVENIR¹⁸ (o pasar a estar) *enferma/sorprendido*.

De acuerdo con De Miguel y Fernández Lagunilla¹⁹ (de ahora en adelante, M&FL), los cambios de estado que conciernen a este trabajo pueden definirse, dentro de una idea de descomposición semántica de predicados (en una lectura de la propuesta de Vendler²⁰), como logros compuestos. Un logro se distingue de los demás tipos de eventos (estados, actividades y realizaciones) por el hecho de expresar un evento dinámico (como las actividades y realizaciones, y lo que lo diferencia de los estados) que progresa y cambia (lo que lo diferencia de las realizaciones) y que desemboca o culmina en un estado resultante (lo que lo diferencia de las actividades). Las autoras desarrollan, además, las ideas de Pustejovsky²¹, de descomposición de predicados compuestos, cuya argumentación defiende que los eventos complejos sólo se conciben en la cognición como una sucesión de eventos sencillos. Esto caracteriza las transiciones de este estudio. Dicha descomposición es una teoría que

¹⁸ Aprovechamos aquí la terminología semántica de Morimoto y Pavón Lucero (2003a) que, a su vez, se basan en Pustejovsky (1991).

¹⁹ DE MIGUEL, Elena & Marina FERNÁNDEZ LAGUNILLA. "El operador aspectual *se*". *Revista Española de Lingüística* 30,1, pp. 13-43. Madrid, 2000.

²⁰ VENDLER, Zeno. "Tense and events". Ms. Cornell University, 1967.

²¹ PUSTEJOVSKY, James. Op. cit.

pretende aclarar el modo como se conciben los eventos que se caracterizan por ser transiciones o cambios, una vez que estos no son uniformes; progresan en el tiempo y desembocan en una situación distinta de la inicial. Como afirma Conti Jiménez²², con respecto al trabajo de Pustejovsky, asumido por M&FL, “(...) la estructura eventiva tiene una microestructura o estructura subeventiva; esto es, algunos eventos (los eventos complejos, como veremos) son descomponibles en unidades menores o subeventos”.

Así, la construcción de cambio de estado está caracterizada por M&FL como un logro compuesto porque dicho evento está, en realidad, compuesto de distintos eventos sencillos agrupados en una sucesión temporal. Para las autoras mencionadas, los cambios en cuestión se descomponen lógicamente en tres fases o subeventos distintos: la *fase inicial*, en la que no se ha dado todavía el cambio, y el ente o entidad que lo vendrá a sufrir está asociado al estado físico/psíquico anterior; la *fase intermedia*, donde se da la transición crucial de estado del ente/entidad y la *fase final*, que concierne al nuevo estado que va a caracterizar al ente/entidad afectado luego de que la transición esté concluida. Como afirma De Miguel²³:

Según se mencionó antes, un estado se diferencia de un evento dinámico porque mientras el primero se da de forma homogénea en cada uno de los momentos del período de tiempo por el que se extiende, un evento dinámico, puesto que progresa y cambia, está compuesto por diferentes fases; de las distintas fases que componen un evento dinámico, el hablante puede decidir enfocar la fase inicial, la fase media o la fase final (...)

Así, en el caso de las construcciones atributivas, defendemos que la representación lingüística del cambio de estado hace mención – aunque no exclusivamente – al estado alcanzado por el sujeto luego de terminada la transición o cambio de estado. Si tienen razón Pustejovsky²⁴ y De Miguel²⁵ y puede

²² CONTI JIMENEZ, Carmen 2006. “Aspecto léxico, modo de acción o Aktionsart”. Ms, Universidad de Jaén.

²³ DE MIGUEL, Elena. Op. cit, p. 3022.

²⁴ PUSTEJOVSKY, James. Op. cit.

²⁵ DE MIGUEL, Elena. Op. cit.

considerarse que un evento de cambio se caracteriza por la existencia de tres fases o momentos, la diferencia entre las dos construcciones bajo estudio se refiere a distintos retratos que hacen del cambio, según el momento que enfoquen. Con la construcción atributiva, defendemos que la lengua hace un enfoque en el resultado, o ‘saca una foto’ del estado resultante del cambio, en que el ente ha alcanzado un nuevo estado que pasa a caracterizarlo, física o psicológicamente.

Por otro lado, es posible (para seguir usando la metáfora de la fotografía) que la representación lingüística se ocupe de ‘fotografiar’ la segunda fase, o el momento de la transición o cambio de un estado a otro, antes, por lo tanto, de que el ente haya alcanzado el estado final. Se trata de la focalización del mismo *proceso* de cambio²⁶, ya no del resultado, y que puede realizarse independientemente de la expresión lingüística del estado resultante, como parece ser el caso de las construcciones verbales inacusativas.

El evento de cambio representado en las construcciones verbales inacusativas se caracteriza precisamente por ser uniforme: su representación no se ocupa de aludir a la tercera fase, la del estado resultante alcanzado. La uniformidad es característica de los eventos sencillos, de acuerdo a la idea de descomposición semántica de predicados. Así, dentro de esta visión, el cambio de estado puede representarse en la lengua, como un evento sencillo o complejo. En otras palabras, dicho cambio, aunque es siempre el mismo, está dotado de distintas fases y puede representarse de manera metonímica por medio de la alusión a una sola de sus fases. Estos hallazgos pueden esquematizarse de la siguiente manera:

- (21) **Construcción verbal inacusativa, foco en el proceso:** aspecto incoativo

Construcción atributiva, foco en el resultado: aspecto resultativo

Mientras que la construcción verbal no parece hacer referencia al estado resultante, la construcción atributiva hace mención a los dos momentos, el del proceso y el del estado resultante, aunque sólo ‘fotografía’ uno. Esto se puede

²⁶ Debemos a Fanjul (FANJUL, Adrián. *Português x espanhol: línguas próximas sob o olhar discursivo*. São Paulo: Claraluz, 2002) la materialización de la dicotomía *foco en el proceso* x *foco en el resultado*, que aprovechamos aquí para caracterizar, respectivamente, las construcciones inacusativas y las atributivas, sea en español, sea en el PB.

afirmar con base a los tests sintácticos que se demuestran a continuación, basados en Vanhoe²⁷ y De Miguel²⁸:

con complementos delimitadores (diagnostica si el predicado contiene en sí un subevento ingresivo):

(22a) Ana se enfadó en dos minutos

(22b) Ana se puso nerviosa en dos minutos

(22c) * Ana quedó sorprendida en dos minutos²⁹

El juicio de gramaticalidad de dichas construcciones demuestra que en tanto que las construcción verbal inacusativa y una de las atributivas (la de pseudocópula ponerse) aceptan un complemento delimitador, la aceptabilidad de la construcción atributiva con *quedar(se)* es seriamente perjudicada. Esto demuestra que incluso entre las construcciones atributivas cada pseudocópula remite a un aspecto léxico distinto.

Con complementos temporales puntuales (diagnostica si el predicado de cambio tiene un punto culminante):

(23a) Ana se enfadó en aquel exacto instante

(23b) Ana se puso nerviosa en aquel exacto instante

(23c) Ana quedó sorprendida en aquel exacto instante

La fase o subevento (2) parece estar incorporado en los dos tipos de construcción y entre las construcciones atributivas no hubo diferencia, lo que hace suponer que esta fase está presente en los tres ejemplos.

duraderos (diagnostica si el proceso de cambio puede extenderse en el tiempo o si es de hecho, puntual):

(24a) * Ana se enfadó durante un largo rato

(24b) * Ana se puso nerviosa durante un largo rato

(24c) Ana quedó sorprendida durante un largo rato

²⁷ VANHOE, Henk. "Aspectos de la sintaxis de los verbos psicológicos en español: un análisis léxico-funcional". Tesis doctoral, Universiteit Gent, 2002.

²⁸ DE MIGUEL, Elena. Op. cit.

²⁹ Como es práctica corriente en la literatura lingüística, el asterisco indica agramaticalidad.

Como se preveía, la construcción verbal inacusativa es incompatible con complementos duraderos, que aluden a la duración del proceso de cambio, una vez que los predicados verbales inacusativos vehiculan el aspecto incoativo, es decir, aluden al evento puntual de cambio. Curiosamente, no todas construcciones atributivas se comportan igual con respecto a este tipo de complemento: el carácter puntual intrínseco de ponerse hace que la construcción (24b) sea incompatible con el aspecto durativo, aunque caracterice un cambio que desemboca en un estado resultante y vehicule aspecto resultativo. Únicamente el ejemplo con la pseudocópula *quedar(se)* es compatible con el complemento durativo, que viene a caracterizar el estado resultante, lo que demuestra la enorme variabilidad de aspectos léxicos de las construcciones de cambio de estado en español. En otras palabras, como las pseudocópulas del español son altamente especificadas para el aspecto léxico, las construcciones atributivas no siempre van a permitir que al estado resultante se asocie un carácter de duración o permanencia. Eso supone la existencia de una variedad más amplia de pseudocópulas que las que exhibe el portugués, ya que, por ejemplo, habrá construcciones que aluden al evento resultante asociándolo a la duración (con *quedar[se]*), otras asociarán el aspecto resultativo a la puntualidad (con *ponerse*), otras a un cambio no-puntual (con *resultar*)³⁰.

Con respecto al cambio de estado físico, al someter al mismo test los predicados *marearse* (verbal inacusativo) y *quedar enferma* (atributivo) se nota que el primero no admite el complemento duradero (c). Allí tendría que sustituirse por la perífrasis *estuvo mareada durante un largo rato*, lo que demuestra una incompatibilidad con el aspecto resultativo, en tanto que el último no acepta complemento delimitador, donde tendría que sustituirse por la construcción verbal *se enfermó en dos minutos*, lo que demuestra incompatibilidad con el aspecto incoativo.

En suma, lo que se puede aprender con los referidos tests es lo siguiente: se pueden trazar algunas líneas generales sobre la aspectualidad involucrada en cada una de las construcciones, pero ésta es un concepto que va más allá de dichas líneas generales y tiene que ser medida construcción por construcción

³⁰ Se remite el lector interesado en conocer más sobre la información aportada por las distintas pseudocópulas del español al trabajo de Porroche Ballesteros (1998) y al de Eres Fernández (2005), elaborados con fines didácticos, o al mapa cognitivo esbozado en Bybee y Eddington (BYBEE, Joan & Dave EDDINGTON. "A usage based approach to Spanish verbs of 'becoming'". *Language* 83. 1, 2006).

pues está ligada intrínsecamente a la semántica composicional (De Miguel³¹, Marín Gálvez³²), lo que significa decir que la aspectualidad y demás características interpretativas de dicha construcción deriva de la suma del significado de todos los elementos que la componen, y, en lo que respecta a este análisis, las características aspectuales de las distintas construcciones atributivas van a variar según la pseudocópula insertada en la construcción³³.

6. Conclusiones

A través de este análisis se propuso clasificar las construcciones de cambio de estado del español en dos tipos: las verbales inacusativas y las atributivas. En términos estructurales, la característica común entre las dos (y que descuelga en una comparación con el PB) es que ambas construcciones suelen presentar el clítico en español. La diferencia estructural más marcada entre las dos es que en la construcción inacusativa el predicado está compuesto de un verbo en tanto que en la construcción atributiva el núcleo del predicado es un adjetivo, que caracteriza el sujeto por medio de una pseudocópula. También, a diferencia del PB, las construcciones atributivas del español presentan una variedad más grande de posibilidades de empleo de pseudocópulas, que resultan más especificadas para el aspecto particular que se quiere vehicular.

En términos aspectuales se ha tratado de demostrar que construcciones inacusativas y atributivas no se comportan igualmente, sino que vehiculan aspectos léxicos distintos. Las construcciones inacusativas, por medio de tests sintácticos se revelan incapaces de hacer mención al estado resultante (debido a su incompatibilidad con complementos de aspecto durativo), en tanto que en el caso de las construcciones atributivas, contrariamente a lo que se espera, estas no presentan un comportamiento aspectual uniforme. Éstas hacen referencia al estado resultante, una vez que usan el adjetivo, y también al proceso

³¹ DE MIGUEL, Elena. *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1992.

³² MARIN , Rafael. “El componente aspectual de la predicación”. Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona, 2000.

³³ Los defensores de las ideas lexicistas dirán que informaciones que ciertos adjetivos traen desde el léxico también aportan rasgos que interfieren en la interpretación composicional de una sentencia, combinándolas con la información que aporta ya la pseudocópula.

de cambio, una vez que aceptan complementos puntuales, pero su compatibilidad con complementos delimitadores y durativos varía según la pseudocópula empleada, lo que ciertamente demanda más investigación.

También se propuso que la diferencia sintáctica corresponde a una elección de una de dos formas de plasmar lingüísticamente el evento de cambio de estado. En tanto que la construcción inacusativa plasma el cambio de estado como un evento puntual sin despliegues temporales, la construcción atributiva lo plasma en su tercera fase, como presentada en la teoría de la descomposición semántica de predicados³⁴, cuando ya es posible asociar el sujeto al nuevo estado resultante, alcanzado después de terminado el cambio. Propusimos asimismo, que esta representación también hace referencia a la segunda fase, o la del cambio en sí, información aportada por la pseudocópula en pasado.

Finalmente, la elección por considerar este fenómeno del español desde el punto de vista del portugués es que la descripción cobra un matiz crítico, porque se puede aprender mucho más del español si se lo compara al portugués, ya que desde una perspectiva comparada, dichos procesos se hacen mucho más visibles.

RESUMO

A expressão da mudança involuntária de estado físico e psíquico em espanhol apresenta duas realizações sintáticas possíveis (predicativas e verbais inacusativas). A decomposição semântica de eventos complexos, no referencial teórico da Semântica Lexical, mostra que cada construção sintática expressa uma aspectualidade diferente, característica que ressalta em uma comparação com o português brasileiro.

PALAVRAS-CHAVE: Espanhol; Semântica lexical; Aspecto.

Recebido em: 30/03/2010

Aprovado em: 17/06/2010

³⁴ PUSTEJOVSKY, James. Op. cit.